



Martes, Enero 22, 2013

Resumen:

El juez penal de Pococí consideró raquitica, contradictoria e insuficiente la pesquisa hecha por la fiscalía, en el caso de un exdiputado que atropelló a un joven de 24 años en el 2008 causandole la muerte. La alcoholemia salió positiva para ambos. El juez dictó el sobreseimiento definitivo impidiendo que vaya a juicio. La fiscal adjunta rechazó la decisión del juez y dijo que apelará el fallo.

Periodista: HULDA MIRANDA

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Desigualdad

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/raquitica-pesquisa-exime-exdiputado-por-atropello>